



# “ROMMEBRAM S.A.”

VENTA DE COMIDA EN RESTAURANT

Av. Benjamín Carrión Mora Solar 11/ Felipe Peso Mz. 105 C.C. City Mall PB Local # 18 -Telefax: 3068064

RUC # 0992993375001

Guayaquil - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA ROMMEBRAM CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2017

En el cantón Guayaquil, a los 15 días de JULIO del 2017, siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas de la compañía ubicada en LOT. SATIRON AV BENJAMIN CARRION MORA INTERSECCION ING. FELIPE PESO. CC CITY MALL LOCAL 18: se reúne la Junta General Ordinaria de los siguientes accionistas:

SRA. ESTEFANIA AZUCENA BUCARAM ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de 440 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

SR. ROMMEL CESAR TUCKER MANZO, por sus propios derechos propietario de 400 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión su Titular el Sra. ESTEFANIA AZUCENA BUCARAM ALVAREZ como Presidente de la Junta y como secretario el Sr. GURUMENDI PEREZ EMIGDIO JACINTO y en presencia del Accionista de la empresa el Sr. ROMMEL CESAR TUCKER MANZO

\*Por secretaría se establece que a esta junta ha asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice; **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** La Secretaria de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.-** luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.



# “ROMMEBRAM S.A.”

VENTA DE COMIDA EN RESTAURANT

Av. Benjamín Carrión Mora Solar 11/ Felipe Peso Mz. 105 C.C. City Mall PB Local # 18 -Telefax: 3068084

RUC # 0992993375001

Guayaquil - Ecuador

Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio es trescientos diez con 81/100 dólares de los Estados Unidos (\$310.81), sea acumulada hasta el siguiente periodo.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de Diciembre del año 2016 de la empresa ROMMEBRAM.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las quince horas treinta minutos (15H30).

ESTEFANIA AZUCENA BUCARAM ALVAREZ  
**Accionista-Gerente General**  
CC# 09107349482

ROMMEL CESAR TUCKER MANZO  
**Accionista**  
CC# 0923729032

EMIGDIO JACINTO GURUMENDI PEREZ  
**Secretario**  
CC# 0931314199